

## Definición

### 1. Oferta de ayuda económica

- Una oferta de ayuda económica es un documento que envía una institución de educación superior a un estudiante y que describe los montos y detalles de la ayuda económica que se le ofrece, la cual puede incluir becas, subvenciones, préstamos, empleo u otras formas de asistencia económica para cubrir los gastos universitarios. A veces, las instituciones las denominan "premios" de ayuda económica, aunque este término ya no está vigente. Las instituciones deberían denominarlas "ofertas de ayuda económica".

### 2. Costo de asistencia

- El Costo de Asistencia consiste en la suma de los costos educativos pagaderos a la institución educativa (también conocidos como costos directos o facturables) y los costos pagados a terceros (o costos indirectos, no facturables o discrecionales). El Costo de Asistencia representa el monto máximo en dólares de ayuda económica que un estudiante puede recibir durante un año académico.

### 3. Costos pagados a otros

- Los costos pagados a terceros (también conocidos como costos indirectos, no facturables o adicionales) son otros gastos que no se pagan directamente a la universidad, pero que están relacionados con la educación. Estos gastos son estimados por la universidad y pueden variar según el estudiante, según sus circunstancias individuales. Estos gastos pueden incluir libros, materiales del curso, útiles escolares, equipo, transporte y estacionamiento, gastos personales, cuidado de niños, computadoras, discapacidad, licencias, alquiler y comida fuera del campus.

### 4. Costos pagaderos a la universidad

- Los costos pagaderos a la universidad (también denominados costos directos o facturables) generalmente incluyen matrícula, tarifas, alojamiento y comidas/alimentos (para estudiantes que residen en el campus), seguro médico (si no está documentada la cobertura de seguro mínima) o cualquier otro gasto pagado a la universidad para la matricularse.

### 5. Estado de matricularse

- El número de créditos, horas reloj o clases en las que el estudiante está matriculado(a), o si se ha dado de baja, se ha graduado, etc. El estado de la matrícula afecta la elegibilidad y la cantidad de ayuda económica que un estudiante puede recibir. También afecta el momento en que los préstamos estudiantiles entran en estado de pago.

## **6. Necesidad**

- El costo de asistencia del estudiante menos su índice de ayuda estudiantil.

## **7. Índice de Ayuda Estudiantil (SAI)**

- El SAI es el índice de elegibilidad que se utiliza para determinar si usted cumple los requisitos para recibir ayuda económica estudiantil basada en la necesidad, tanto federal como, en algunos casos, estatal e institucional. Generalmente, los estudiantes con un SAI más alto son elegibles para recibir ayuda económica basada en la necesidad menor. Este índice se basa en la información proporcionada por el estudiante y su familia en la FAFSA.

## **8. Verificación**

- Un proceso obligatorio a nivel federal para confirmar la exactitud de la información proporcionada por los solicitantes seleccionados en la FAFSA. Para completar el proceso de verificación, el estudiante, sus padres o su cónyuge, si corresponde, deben proporcionar ciertos documentos a la institución educativa para su revisión. Si la documentación que el estudiante proporciona a la institución no coincide con la declarada en la FAFSA, la verificación puede resultar en cambios en la elegibilidad del estudiante para ayuda económica o en las ofertas de ayuda económica.

## **9. Beca Federal Pell**

- La Beca Pell es un programa federal de subvenciones diseñado para ayudar a estudiantes universitarios de hogares con ingresos bajos y moderados a financiar sus estudios universitarios. El monto de la beca se basa en el costo de la institución, el SAI y el estado de la matrícula, y está sujeto a un límite total.

## **10. Subvención Federal Suplementaria para Oportunidades Educativas (FSEOG)**

- Una subvención federal otorgada por la institución a estudiantes universitarios calificados que demuestran una necesidad económica excepcional y no requiere reembolso. El monto de la financiación de este programa varía según la institución.

## **11. Programa Federal de Trabajo y Estudio (FWS)**

- El Programa Federal de Trabajo y Estudio (FWS) ofrece financiación para trabajos a tiempo parcial a estudiantes de pregrado y posgrado con necesidades económicas. A diferencia de las becas y los préstamos, el FWS se paga a los estudiantes conforme ganan los fondos trabajando.

## **12. Subvenciones y becas**

- Cualquier dinero proporcionado a estudiantes que no tenga que ser reembolsado. Pueden llamarse subvenciones, becas, condonaciones de matrícula, ayudas económicas o exenciones de matrícula. Las subvenciones y becas se otorgan en función de diversos factores.

## **13. Ayuda basada en la necesidad**

- La ayuda económica se proporciona a los estudiantes según su situación económica, determinada al completar la FAFSA. La ayuda económica basada en la necesidad puede adoptar diversas formas, como subvenciones, becas, programas de estudio y trabajo, y préstamos con bajo interés, como el préstamo federal directo subsidiado.

## **14. Préstamo Educativo Privado-*Private Loan***

- Dinero prestado del gobierno federal, de una universidad o de una fuente privada como un banco o institución económica para pagar gastos educativos y que debe devolverse con intereses.

## **15. Préstamo federal**

- También conocido como Programa de Préstamos Directos, permite a estudiantes y padres elegibles solicitar préstamos directamente del Departamento de Educación de EE. UU. en las universidades participantes. Los préstamos federales para estudiantes incluyen los programas Directos Subsidiados, Directos No Subsidiados y Direct PLUS para padres de estudiantes dependientes y estudiantes de posgrado o profesionales.

## **16. Préstamo Federal Directo Subsidiado para Estudiantes**

- Un Préstamo Directo Subsidiado es un préstamo federal para estudiantes de pregrado basado en la necesidad económica y ofrece a los estudiantes una tasa de interés fija reducida y plazos de pago flexibles. Los intereses están subsidiados, lo que significa que no se acumulan al prestatario durante el período de estudios, de gracia o de aplazamiento. Se aplican límites anuales y totales.

## **17. Préstamo Federal Directo para Estudiantes sin Subsidio**

- Un préstamo sin subsidio ofrece a los estudiantes una tasa de interés fija y plazos de pago flexibles. No se basa en la necesidad económica. Los intereses comienzan a acumularse al desembolsarse el préstamo y pueden pagarse mientras el estudiante esté matriculado o al iniciar el pago del préstamo. Se aplican límites anuales y agregados.

### **18. Préstamo Federal Directo PLUS para Graduados**

- Los Préstamos Directos PLUS para Graduados son préstamos federales que los estudiantes de posgrado o profesionales utilizan para cubrir sus gastos educativos. Para ser elegibles, se requiere una verificación de crédito para determinar si existe un historial crediticio negativo. Los intereses comienzan a acumularse al desembolsarse el préstamo y pueden pagarse mientras el estudiante esté matriculado o al iniciar el pago del préstamo.

### **19. Préstamo Federal Directo PLUS para Padres**

- Los Préstamos PLUS Directos para Padres son préstamos federales que los padres de estudiantes universitarios dependientes pueden usar para cubrir sus gastos educativos. Para calificar para los préstamos PLUS, los padres deben aprobar una verificación de crédito para detectar historial crediticio negativo.

### **20. Préstamo privado**

- Un préstamo estudiantil o para padres de un banco, cooperativa de crédito, empresa privada, entidad crediticia sin fines de lucro o afiliada al estado, o directamente de la universidad para cubrir los costos educativos. Los intereses comienzan a acumularse al desembolsarse el préstamo y el pago comienza mientras el estudiante aún está matriculado en la universidad.

### **21. Precio neto**

- La diferencia entre el costo de asistencia y todas las becas y subvenciones. El precio neto refleja lo que se espera que el estudiante pague por su educación por su cuenta y puede cubrirse mediante diversas fuentes, como ahorros, empleo estudiantil, planes de pago institucionales o préstamos educativos.

### **22. Otras opciones de financiación**

- Opciones de financiación, además de subvenciones y becas, que el estudiante y su familia pueden utilizar para cubrir los costos o gastos restantes. Estas pueden incluir préstamos, empleo estudiantil, planes de pago institucionales o ahorros personales.